ORDEN DE SERVICIO			O.S. Institucional Nº 2/2016.
Nivel de Entidad: 12		Fecha de Emisión :	19/DIC/2016
Entidad: 1- PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA			
Unidad Compradora (Código SICP)	1681 –SECRIA. DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN – SICOM.		
ID del Llamado: 319.080	Tipo de Procedimiento: CD SICOM Nº 28/2016		
Descripción del Llamado: MANTENIMIENTO GENERAL DE DIVERSOS COMPONENTES DEL TRANSMISOR Y EQUIPOS DE RADIO NACIONAL SAN PEDRO.			
Proveedor:	METROPOST S.R.L.	RUC:	80026107-0.

La presente orden tiene por objeto la entrega de los servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº DE ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROC.	CANT.	PRECIO UNITARIO	MONTO
2	1	**Mantenimiento y reparación de equipos de radio.**	Unidad	N/A	N/A	1	40.000.000.-	40.000.000.-
2	2	**Mantenimiento y reparación de torre de comunicación.**	GL.	N/A	N/A	1		
2	2.1	**Pintura tipo sintética para exteriores Blanco y Naranja 150 metros de altura de torre metálica tipo triangular arriostrada.**	Mts.	N/A	N/A	150	113.500.-	17.025.000.-
2	2.2	**Reparación o sustitución de cabos, prensa cabos y aisladores.**	Unidad	N/A	N/A	9	800.000.-	7.200.000.-
2	2.3	**Reparación y reajuste de tensores.**	Unidad	N/A	N/A	24	240.000.-	5.760.000.-
2	3	**Mantenimiento y/o reparación de Equipos para Comunicación.**	Conjunto/Kit	N/A	N/A	1	10.000.000.-	10.000.000.-
2	4	**Mantenimiento / Reparación de amplificador.**	Unidad	N/A	N/A	1	1.415.000.-	1.415.000.-
2	5	**Mantenimiento / Reparación de equipo de sonido / audio.**	Unidad	N/A	N/A	1	8.600.000.-	8.600.000.-
							TOTAL:	**90.000.000.-**

Silvio Colmán Maldonado
Representante Legal
METROPOST S.R.L.

C.P. Christian Mauro Giménez Cribilero
Director General de Administración y Finanzas
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Fabrizio Caligaris Ramos
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

UOC

SON GUARANÍES: NOVENTA MILLONES.-			
VIGENCIA DE LA ORDEN DE SERVICIO: **LA VIGENCIA DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA/SERVICIO SERÁ HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES.**			
PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 7 DIAS CALENDARIOS, *CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FIRMA DE LA ORDEN DE SERVICIO.*			
LUGAR DE ENTREGA: CIUDAD DE SAN PEDRO DEL YCUAMANDIYU-DPTO. SAN PEDRO. DIRECCIÓN: GRAL. DIAZ CASI/VICE PDTE. ARGAÑA RADIO NACIONAL SAN PEDRO 105.9 MHZ. PLANTA TRANSMISORA SITO EN CAMINO LOMA PYTA BARRIO PICADA. Lun a Vie de 07 a 15 hs.			
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.			
Anticipo:	*NO*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.
La administración del contrato estará a cargo de: los Señores Fabrizio Caligaris Ramos y Christian Giménez Orihuela.-			
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".			
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.			
El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.			
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.			

Silvio Colmán Maldonado
Representante Legal
METROPOST S.R.L.

C.P. Christian Giménez Orihuela
Director General de Administración y Finanzas
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Fabrizio Caligaris Ramos
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2016	2	2	11	0	240	30	1	99	90.000.000

Total: Gs. 90.000.000.-

Silvio Colmán Maldonado *Representante Legal* **METROPOST** S.R.L.	19/Dic/2016	Fabrizio Caligaris Ramos Ministro - Secretario Ejecutivo Secretaría de Información y Comunicación Presidencia de la República
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

C.P. Christian [illegible] Jiménez Orihuela
Director General de Administración y Finanzas
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República